



CUT: 53065-2024

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 0096-2024-ANA-AAA.JZ-ALA.J

Guadalupe, 27 de marzo de 2024

VISTO:

CUT	53065-2024	Fecha	25 de marzo de 2024
Nombre solicitante	CELINDA CARIDAD BARDALES VEGA		
Derecho uso de agua primigenio	Resolución Administrativa N° 0074-2005 MA-ATDR-J		
Titular	(SUC) VEGA URCIA, PAQUITA IMER		

De conformidad con el Informe Técnico N° 0029-2024 ANA-AAA.JZ-ALA.J-IAC/JEVT., que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI que queda registrado con CUT: 53065-2024.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.-

Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolución Administrativa N° 0074-2005 MA-ATDR-J, de fecha 03/02/2005, otorgada a favor de (SUC) VEGA URCIA, PAQUITA IMER, respecto a la unidad operativa Cód.: 14351, LA VINA. .

Artículo 2°.-

Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrícola, Superficial, a favor de: CELINDA CARIDAD BARDALES VEGA con DNI 18137127, conforme al detalle siguiente:

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cód.: 14351, LA VINA		
Área (ha)	Total		Bajo riego 2.000
Ubicación Política	Dpto.	La Libertad	
	Prov.	Pacasmayo	
	Dist.	San José	

Ámbito Administrativo	AAA	JEQUETEPEQUE ZARUMILLA
	ALA	JEQUETEPEQUE
Org. de Usuarios	Junta	Jequetepeque
	Comisión	Jequetepeque
Bloque Riego	PJET1201-B31 JEQUETEPEQUE N° 31	
Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:17 / Este: 656954.8960 / Norte:	

Fuente de agua y volumen asignado

Fuente agua	Superficial, Río JEQUETEPEQUE
Volumen asignado	28966.83600(m ³ /año)

Artículo 3°.-

Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

OSCAR ARRASCO YARRIN
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA(E)
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA JEQUETEPEQUE